

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 1 rs.; Trimestre 12. En provincias: Trimestre, 16; por correspondencia, 18. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Martes 22 de Julio.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS NUESTRO AGENTE  
EN LONDRES.  
MR. AUGUST SIEGLE.  
110, LEADENHALL S. E. C.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

NÚM. 3040

AÑO XI.

## UN TRATADO ANGLO-AMERICANO.

Ocupanse estos días varios periódicos en las ventajas ó inconvenientes de un tratado con Inglaterra, y dadas las corrientes que en Madrid preponderan, es obvio que son favorables a su celebracion, y para ello no vacilarian en inmolarse grandes intereses.

Hay tal afán de tratados que, con tal de celebrarlos, se concedería todo, por más que su resultado sea matar algunas industrias. Parece como que están de moda, como si fueran un progreso, sin consideracion á las dificultades que presentan, y nuestros políticos, ya que militarmente no pueden figurar, toda vez que se nos excluyen de los altos consejos de Europa, al menos quieren hacerlo mercantilmente, aunque sea cediendo pedazos de nuestra riqueza, á falta de pedazos de territorio que perder.

No hemos de hacer una excursion erudita sobre la torpeza que nuestra diplomacia ha demostrado siempre en los tratados, que de no ser arrancados á viva fuerza, nos han sido desfavorables. Si valientes, nunca se distinguieron por hábiles aquellos embajadores de España que eran por otro lado grandes capitanes, y debiéramos haber escarmentado despues de las duras lecciones que hemos recibido.

Respecto á los tratados comerciales recientes, ¿qué ventajas hemos sacado? Como no sea la adquisicion de grandes cruces por algunos empleados, no conocemos otras.

En nuestras relaciones con Bélgica saldamos con pérdida, despues de comprometer industrias destinadas á notables progresos y atarnos las manos por unos años.

Saldamos igualmente con pérdida en Francia y Suecia, y no sucede respecto á Suiza, Alemania del Norte, Austria-Hungria, Italia, los Países-Bajos, Rusia, Portugal, Marruecos, Turquía y Dinamarca, porque son de poca entidad los cambios, y estos ya no son desfavorables, faltando la debida reciprocidad, sin la cual se traduce el comercio en desvel y perjuicio.

En cambio, mientras tenemos ya tanto tratado, inútiles unos y nocivos otros, no nos hemos cuidado de celebrarlos con la América española, donde está nuestro porvenir, y no corremos peligro de ser absorbidos, como lo somos en Europa.

Nuestra conveniencia aconseja estrechar nuestras relaciones, hasta tocar en los límites del libre-cambio, con Portugal y todos los pueblos de nuestra raza que pueblan el Sur-América, y no solo olvidamos tan levantada política que nos daría gran importancia, sino que nos hemos atado las manos en los tratados con dichas naciones de Europa, gracias á la absurda fórmula de la nacion mas favorecida, que nos impide otorgar á los Estados-americanos las franquicias que nuestros intereses y vínculos de raza demandan.

¿Qué ventaja, por ejemplo, sacaríamos ahora de un tratado con Inglaterra? El aumento de la exportacion de vinos, se dice.

En primer lugar, no se trata de favorecer á los de Jerez y generosos de Málaga ú otros puntos, pues no habiéndose aceptado la escala gradual de derechos que propusimos, pasan estos vinos de 36 grados higrómetro Sykes, y no les alcanza la rebaja arancelaria.

Queda, pues, limitada á los vinos tintos. De estos, los catalanes y valencianos van, ó á Francia, ó principalmente á América; y si hubiéramos reanudado nuestras relaciones con el Pacifico, entendemos que no habria sobrante y que podrian enviarse á aquellas regiones vinos de otras comarcas con mas ventaja que á Inglaterra, cuyo mercado está casi monopolizado por los franceses, y seguiria siéndolo con el tratado, aunque para ello se sirviera de los mismos vinos de España.

En la Mancha ha habido ya este año un regular movimiento hacia Lisboa, donde se embarcan los vinos para el Brasil, y todas las señales son de que esta direccion irá acentuándose y tomando proporciones, sobre todo si despliegan un poco mas de actividad los cosecheros, no fiándolo todo á la especulacion.

Los vinos de la Rioja y toda Navarra no tienen mas salida que para el interior ó para Francia, y sobre todo, para este último punto. La zona del Norte es la que mas ventajas podría sacar, y no obstante, en Bilbao no se embarca ni una arroba para Inglaterra, á pesar de la acumulacion de buques ingleses, y si es verdad que rebajando los derechos, es probable que se importaran en la Gran Bretaña algunas cantidades, no creemos que sean nunca de gran importancia.

Nadie tiene mas interés que nosotros en que prospere la viticultura, y nuestros esfuerzos se encaminan á señalar mercados donde, á juicio nuestro, pueden mejor colocarse los vinos.

No se reflexiona aquí que en Inglaterra tendríamos que sufrir una rudísima competencia por parte de Francia. Y qué, ¿creéis que tan fácilmente se desbanca á una nacion tan mercantil como la francesa? ¿Creéis que los buques catalanes, andaluces ó del Cantábrico van á cambiar de rumbo en pos de ganancias muy problemáticas? ¿No os hacéis víctimas de un espejismo cuya consecuencia seria la ruina de otras industrias?

Á los de la Rioja y la Mancha ya les hemos dicho varias veces que envíen muestras á Cuba, Méjico, los Estados-Únidos, Venezuela y otros mercados americanos. Cuando logren acreditar sus vinos, por cada arroba que vendan en Inglaterra, venderán mil en América, y ojalá no tuviéramos ningun compromiso para otorgar franquicias á los pueblos de nuestra raza.

Un colega procura restablecer la calma en el asunto de la triquina y de la fuchsina.

Hé aquí, en resumen, lo que dice el articulista:

«La triquina no existe en Madrid, ni hoy quizá en ningun punto de España, mas que la que se sostiene en cierta clase de animales para observaciones y en-

sayos, con las precauciones necesarias. Este entozooario en los músculos aparece siempre enroscado y en los intestinos mas extendido; tal es su fluidez y pequenez, que no es visible ni fácil de apreciar mas que por medio del microscopio. El cisticercus ó cisticercos se ve perfectamente y se conoce y distingue con facilidad, segun ya dejamos manifestado. La fuchsina, que por su excesiva materia colorante basta muy pequeña cantidad para dar un color rojo-guinda al vino, no es su accion tan tóxica en este caso como se ha creído, y ya se conocen varios métodos para su examen al alcance de toda persona que en ello se interesa. Tampoco hasta ahora hemos tenido noticia de que se haya hecho uso de esta sustancia para la coloracion del vino nada mas que para los que se exportaban al extranjero.»

Pero con venga el articulista en que todas las sustancias colorantes, por inofensivas que sean, siempre contienen ciertos fragmentos que entorpecen la marcha rápida y natural de las digestiones, y por lo mismo debe evitarse á todo trance que los vinos aparezcan con un color que no es el suyo propio; así se evitará que pueda abusarse en la composicion de las bebidas, con el achaque de que es fuchsina solamente lo que contienen.

En cuanto á la triquina, ya hemos dicho y han repetido los periódicos científicos que existe y que ocasiona enfermedades mas ó menos peligrosas; por lo tanto, evitemos que en los mercados se despache carne que esté infestada de infusorios de ninguna clase.

Hé aquí la opinion de un colega de noticias referentes á la duracion de la actual legislatura:

«A juzgar por la amplitud del debate sobre el proyecto de prórroga del ferrocarril de Orense á Vigo, y teniendo en cuenta que el viernes próximo es día festivo, no será difícil que las sesiones del Congreso se proroguen hasta el sábado ó lunes de la próxima semana, si, como parece, se desea ha de ser ley el proyecto de cesion de las líneas del Noroeste.»

Del motivo de la proposicion de ley del Sr. Sagasta, para que se inscriba el nombre del general Espárrtero en uno de los mármoles del salon de sesiones, y que apoyará probablemente en la sesion de esta tarde, se dijo anoche que el duque de Alenara la combatirá, y se anuncia con este motivo un debate en el cual se proponen tener varios oradores distinguidos de diversos lados de la Cámara, y que probablemente consumirán las horas reglamentarias de una sesion.

La proposicion de ley del señor marqués de Cabra, haciendo extensiva para los duques de Valencia, Tetuan y Bailén, la del Sr. Sagasta, pasará sin debate porque su éxito quedará prejuzgado por el resultado de la primera.

Los demás asuntos pendientes de discusion pasarán sin dificultad.

Con todo es de esperar que las sesiones no terminen hasta el sábado, por las indicaciones que dejamos apuntadas.»

Un descarrilamiento ocurrió ayer entre las estaciones de la Cañanada y Navalperal, llegando, con este motivo, con tres horas de retraso el tren del Norte.

Si estos percances son siempre lamentables, ahora que es la época de los viajes, causa gran estorsion al público cada vez que acontece algun suceso de esta naturaleza.

Castiguese con todo rigor á los culpables de las faltas, porque solo así podrá tenerse un buen servicio en el personal.

El Mensajero de Odessa anuncia que los depósitos de trigo en aquella ciudad ascienden á 2.200.000 tchetvats, fenómeno que no se habia presentado hasta ahora. No hay casi pedidos del extranjero, y en cambio no cesan de entrar trigos en los almacenes. Todos los días llegan de 100 á 150 wagones con su cargamento completo, y el precio del trigo ha tenido en pocos días una baja de dos rublos.

Todos los años aumenta fabulosamente la produccion de trigos en Rusia, donde se van sometiendo al cultivo extensos terrenos. ¿Y quién va á luchar con países donde hay territorios inmensos, sumamente llanos, tierra virgen y cuyo cultivo cuesta muy poco? Así es que este año serán aun mas baratos los trigos de aquella procedencia, y dicho se está que todas las semanas arribarán á España millares de toneladas.

Entre ayer y hoy han salido de Madrid mas de nueve mil almas, la mayor parte en los trenes de recreo, que iban atestados completamente.

El público no tendrá comodidades, pero las empresas obtienen grandes ganancias.

Ayer se presentó sobre la Mesa la siguiente proposicion de ley:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que los nombres ilustres de los capitanes generales duques de Bailén, de Valencia y de Tetuan se inscriban en las lápidas del salon de sesiones.»

Relacion del Congreso 21 de Julio de 1879.—Marqués de Cabra, Perez Sanmillan, Bugallal, Escobar (D. Ignacio), Reins, Feblió y Ridáyeu.

«Pero no hay autoridades suficientes energicas que eviten sucesos como el siguiente, referido por un colega?»

«En Vinaroz se organizó hace pocos días una corrida de novillos, buscando como atractivo el bufo espectáculo de pasear por la villa y sacar luego á picar los toros, á un desdichado de inteligencia muy apagada, apodado El Pepo. Anunciada la funcion á bajo precio, acudió mucha gente á divertirse, y presencié el triste espectáculo de sufrir el pobre picador una terrible caída, resultando gravemente herido y siendo retirado con pocas esperanzas de vida.»

Por caridad, por honra de todos, por el buen nombre de la nacion, impidense las fiestas de esta clase.

No queremos decir mas.

Leemos en la revista semanal El Municipio lo siguiente:

«Hace pocas noches salieron del restaurant que la Perla tiene establecido en el Parque de Madrid tres caballeros, y al ser invitada por la guarda á que salieran por la puerta que está destinada á dicho servicio despues de oscurecer, uno

de ellos dicese que no obedeció al guarda, y despues de mantener con él una discusion inoportuna, sacó un estoque, no sabamos si con ánimo de asustar ó de otra cosa; pero entonces aquel montó la carabina, echó un paso atrás y contuvo de este modo á los que trataban de imponersele.

Como quiera que el citado guarda no tiene otra mision que impedir se interpongan por el Parque los que salen del referido comedior, si esto trataba de hacer cumplir su consigna fielmente; mas, ¿qué no sería su sorpresa al siguiente día al encontrarse con el caso que el señor comisario del Parque le remitió en premio de haber cumplido sus deberes.

Lo cierto es que al despedirse los caballeros en cuestion, prometieron al servidor municipal la cesantia, y la promesa fué cierta, y no se hizo esperar mucho tiempo.

Creemos que el señor conde de Vilana ha sido sorprendido al obrar de esa manera, pues teniendo en cuenta la nobleza de sus sentimientos no se comprende que haya privado del sustento á un infeliz jornalero suagenarero, que cuenta doce años de buenos servicios y con su escaso haber sostenia cinco criaturas, que hoy yacen en la miseria.

Es de esperar que el señor conde vuelva sobre su acuerdo, pues en otro caso en la próxima sesion que tenga el Ayuntamiento será interpelado, segun se dice, acerca de este asunto.»

Nosotros creemos que la buena fe de nuestro colega debe haber sido sorprendida; pues de ser cierto el suceso, no quedan en muy buen lugar, ni el señor conde de Vilana, ni el dignísimo señor marqués de Torneros. Así es que esta cuestion debe aclararse, y que sepa el público toda la verdad del hecho.

Valencia es uno de los antiguos reinos de la monarquía española que mas sufren por falta de agua, perdiéndose los mas de los años las cosechas en los puntos mas áridos, como en algunos de la provincia de Alicante, y quedando reducida á la mitad ó á la tercera parte la de todo el país. De aquí la constante emigracion á Argel, sin que esto baste á atenuar la miseria que se ceba en aquellos infelices labradores.

La sequía de este año es desesperante. Los mismos habitantes no tienen agua que beber, y están angustiadísimos. Mentira parece que esto suceda al declinar el siglo XIX; pero como la política, ó lo que aquí se llama política, porque en realidad no lo es, lo absorbe todo, nadie se toma interés por que haya canales de riego, pozos artesianos, pantanos y fuentes públicas, resultando sequías como la que lamentamos despues de estar lloviendo á cántaros meses enteros.

Con que figurense nuestros lectores lo que sucederá el año que lleva poco.

Mas dejando esto á un lado, por aquello de que «predicar en desierto es sermón perdido», vengamos al caso concreto de Valencia, extenuada de hambre y sed, y á la vez abrumada de impuestos, que en esto si que son prodigos y diligentes nuestros políticos. De gabelas de todo género nunca hay sequía en España, sino mucha

212 Angela

renciana sonriendo con mucha coquetería.

Augusto se sonrió.

—He dicho lo que siento, dijo el inglés; perdone V., amigo mio, esta galantería que ha sido la franca expresion de mi pensamiento; no vaya Vd. á tener celos.

—¿Qué disparate!... contestó Augusto riendo.

—No es celoso, en verdad, mi marido, añadió Emerenciana; pero dejando á un lado la galantería, dígame V. qué mujeres le gustan más de las que tenemos inmediatas. Estas de mi derecha son las hijas del marqués B..., tipos árabes, morenas, con ojos de terciopelo y negra cabellera. Las de mi izquierda, semejantes á las hijas de la nebulosa Inglaterra, son rubias, de ojos azules; á estas dará V. la preferencia, ¿no es cierto?

—No, señora; no me gustan las rubias; quizá consista en que es el color de las inglesas, mis compa-

ó el ramillete de jasmín. 215

triotas, dijo Williams, mirando á las morenas.

—Muchas gracias por la parte que me toca, dijo picada Emerenciana; esta vez no peca V. de galante.

Recordarán nuestros lectores que Emerenciana era rubia.

Jorge la miró, y advirtiendo su imprudencia, exclamó: —Perdone V., no habia reparado en el color de sus cabellos; pero no me retracto: mi lema es la franqueza, y siempre digo lo que siento.

—Entonces ha mentido V. antes al dirigirme una galantería.

—No, señora; porque nada tiene que ver el que yo prefiera á las morenas para encontrar á V. sumamente bella y simpática.

Emerenciana se mordió los labios con ira. Era el primer hombre que se atrevía á usar con ella un lenguaje semejante, tan lleno de ruda sinceridad.

La conversacion fué interrumpi-

216 Angela

nando la multitud con el poder de su genio y apareciendo en un pedestal de gloria como un ángel, como una musa ideal, se hubiera enamorado de ella, pero de una manera frenética, delirante.

—¡Oh! ¡quién habia de adivinar en ti tanta grandeza!... exclamaba en su interior el pobre Augusto, completamente dominado por aquella poderosa influencia, sin poder apartar sus ojos de Angela, que se habia apoderado de de todo su ser.

Emerenciana contempló absorta á su marido; le maravillaba tan profunda abstraccion, y mucho más al ver que le habló dos ó tres veces sin conseguir que la oyese; tan profundo era el sentimiento que le abstraía.

El inglés tambien, desde que entró en su palco, no habia separado los ojos de Angela, mientras estuvo en escena; completamente arrobado, en nada pensó sino en ella; á nadie miró, ni le ocurrió volver los

ó el ramillete de jasmín. 209

bien soy feliz en poder estrechar su mano; contándole desde hoy en el número de mis amigos; contestó Emerenciana estrechando su mano y haciéndole una galante invitacion para que se sentase á su lado.

—Me permitiré tan solo un breve instante, porque la ópera va á empezar, y es muy digna de escucharse á esa inimitable artista, para que yo pretenda robar su atencion ni un solo momento, dijo Jorge, sentándose á la izquierda de Emerenciana.

Los caballeros que allí estaban se despidieron, quedando solos con el inglés los dos esposos.

Augusto fué á colocarse enfrente de él. El contraste que formaban ambos era notable; sin duda los comparaba Emerenciana, porque permaneció algunos minutos silenciosa observándolos y escuchando los interesantes detalles de su naufragio.

abundancia, tanto que lloven á torrentes. El caso es tan extraño, que el arzobispo de la capital ha tenido que hacer la siguiente tan sentida cuanto caritativa excitación.

«A MIS AMADOS DIOCESANOS:

Padecen prolongada sed nuestros campos; se agotan los ríos y los veneros están apurados. La ganadería no tiene donde abrevarse; vive inquieto el cosechero, y las comarcas valencianas, de ordinario vistosas y fecundas, mas á causa de vuestra industria y de vuestro avaricia, que por condición de los terrenos, hoy no se prestan al cultivo, privadas del rocío del cielo y del agua de pié.

De esto nace la desercion de los campesinos y el abandono de casas y de hogares, emigrando las gentes á los centros donde la vida es de alguna manera soportable. Pero es tal la consternación pública, que todos, reflexivos é insensatos, cobardes y vanidosos, ven precipitar sobre nosotros las angustias de la escasez, acompañadas de ansiedades y sobresaltos.

Ahi están los clamores de Sagunto, de Chiva, de Carlet, de Villar del Arzobispo, todos los de la sierra de Enguera y otros muchos, especialmente los del partido de Ayora, donde se busca el agua sin encontrarla, donde se paga á precio de oro la necesaria para solo apagar la sed, y regiones enteras contemplan asustadas la aproximación de un invierno en mil sentidos temeroso.

No era posible la inacción de parte nuestra á presencia de un espectáculo que ya ha conmovido á los propietarios, á los amigos del país y á los hombres previsores, todos de acuerdo en escogitar, si n remedio á males de tal naturaleza, á lo menos alguna atenuación que sirva de consuelo y de esperanza á los que sufren y á cuantos vivimos alarmados. Pues, hijos míos, las crisis por hambre abaten los pueblos, las crisis por sed desesperan los ánimos.

Hagamos trasportar el agua á los pueblos sedientos, al modo que se buscan las substancias de toda especie, formando juntas parroquiales donde acudan los recursos de la caridad y donde, presidiendo á todo el espíritu de un socorro pronto y eficaz, experimenten alivio las regiones sedientas.

Por lo que á nos toca, ya hemos enviado á determinados párrocos una limosna respectiva que sirva de base y de aliento para obras mayores, y si posible fuera, para completar en favor de nuestros hermanos las de una misericordia general.

Y por cuanto pertenecen á nuestra diócesis los pueblos mencionados, con otros varios, aunque de diferente provincia civil, esperamos que la piedad valenciana extenderá sus caridades hasta donde llega nuestra solicitud pastoral, sin atender á demarcaciones de territorio.

Concedemos ochenta dias de indulgencia á todas las personas que contribuyan con recursos, con sus consejos y discreción á la obra de misericordia indicada.

De Valencia á 18 de Julio de 1879.—  
Antolin, arzobispo de Valencia.»

Los diputados de aquellos distritos han tenido igualmente que alzar su voz en las Cortes, apoyando los Sres. Martos y Ruiz Capdepon una exposicion presentada por el Sr. Mayans, solicitando la condonación de contribuciones, pero como los diputados de otras comarcas se disponian á hacer lo propio, y todos á una iban á condolerse, pues el país está *in extremis*, merced á políticos y danzantes, se ha tratado de formular la condonación de contribuciones en un principio regulado por un número determinado de años de sequia y pérdida de cosechas, asignándose por lo general el número de tres, de modo que al tercer año quedará la comarca perjudicada exenta de pagar ó de pagar la totalidad.

Pues bien; donde tiene lugar un fenómeno tan extraordinario, en un país en que se formula principio tan inusitado, no hay, sin embargo, quien se preocupe de hacer canales y traer aguas á las poblaciones, como si el perdonar las con-

tribuciones fuese una medicina eficaz, como si con esto ya tuvieran agua en abundancia.

Pero no nos fatiguemos mas; recordamos de nuevo lo que hemos dicho: «predicar en desierto sermón perdido.»

Nos han llamado mucho la atención estas líneas de *La Política*:

«Ayer y hoy han sido dias de grandes murmuraciones, de mucho hablar al oído, de reparto de no sabemos cuántos millones para apoyar á una poderosa empresa ferro-carriera. Segun esas murmuraciones, la prensa iba á llegar á su Jauja. No habria periódico, por modesto que sea, que no tuviese en perspectiva ofertas de medio millón ó un cuarto de millón. ¡La mar de oro!...»

Como quiera que este modo de oposicion es conocimiento de lo mas vulgar, no merece la pena que la prensa tome acta de esas murmuraciones infundadas mas que para arrojar sobre ellas el mas absoluto desprecio.

El proyecto de sacar á concurso las obras del Noroeste, creemos que conviene mucho á Asturias y á Galicia; así lo hemos demostrado anteriormente, y no nos apartarán de nuestra creencia esas calumnias que circulan.

Va á discutirse el proyecto de definitivamente mañana ó pasado en el Congreso. En su hemisclio es donde debe ir á combatir; fuera de él, *salvo voce solo* lo hacen los espíritus pusilánimes.

Es verdad, mas no le parece á *La Política* que hubiera sido mejor no dar margen á estas que el colega llama calumnias, y que nosotros no hemos de motejar de ninguna manera?

Nos dirá entonces el colega. ¿Y cómo evitar esto?

Pues muy sencillo: *subasta y al mejor postor.*

Toda la prensa ataca duramente á *La Epoca* por su actitud respecto al ferro-carril del Noroeste.

En un artículo que le consagra *El Constitucional* de ayer, leemos párrafos como los siguientes:

«*La Epoca*, dispénsenos el colega, tiene medios sobrados de saber las esperanzas que pueda fundar el Norte en la adquisición de las líneas del Noroeste, porque aunque su director nos haya dicho que no es administrador del Norte, sino del Crédito Mobiliario, nosotros conocemos la historia de esta Sociedad, y hemos aprendido, por la Memoria de su Consejo, que lleva la fecha de 9 de Junio último, que la compañía del Norte es una compañía creada por el Crédito Mobiliario, dependiente de él y objeto de toda la solicitud de la Sociedad, de que es administrador el director de *La Epoca*.»

En resumen; el proyecto de ley que discute la Cámara popular, permite á una compañía obtener por 139 millones de reales una línea de ferro carriles que le producirá 51 millones y medio cada un año.

«Es este un sacrificio, como pretende el colega, ó el mejor negocio del universo, como decimos nosotros al principio de este artículo?»

Por nuestra parte debemos impugnar ante todo el proyecto del señor ministro de Fomento.

Cuantos esfuerzos hagan los señores diputados para echarlo abajo ó modificarlo esencialmente, los daremos por bien empleados.

El ministro debería ser derrotado por un proyecto tan descabellado, que lastima hondamente intereses creados, los del Tesoro y los del público.

El señor marqués de Sardoal apoyará en la sesión de hoy, y en la discusión del proyecto relativo al ferro-carril de Orense á Vigo, la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso se sirva admitir las siguientes adiciones al proyecto de ley de prórroga para el ferro-carril de Orense á Vigo:

Art. 2.º Para tener derecho á la prórroga, la compañía depositará en la Caja general de Depósitos la cantidad de 500.000 pesetas. Si este depósito no se hubiese constituido el 30 de Setiembre

del presente año, se entenderá anulada la prórroga y caducada la concesión.

Art. 3.º En el caso que trascurra el mismo plazo establecido en la presente ley sin que las obras estén terminadas y la totalidad del ferro-carril en explotación, la compañía concesionaria perderá el depósito, que adquirirá el carácter de multa impuesta á la misma, sin perjuicio de la caducidad definitiva. Madrid, etc.—Dávila.—Sangarren.—Sardosl.—Baselgas.—Ruiz Capdepon.—Lopez Dominguez.—Gil Berges.»

¡Qué ferro-carril el de Orense á Vigo! ¡Qué de vicisitudes! ¡Qué de moratorias, prórrogas, convenios, etc., etc.

¿Cuándo el Gobierno se decidirá á tomar medidas eficaces?

Los argumentos de los diputados que combatieron ayer el proyecto de prórroga á la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo causaron tal efecto en la mayoría, que, segun decian algunos ministeriales, la votación hubiera sido empeñada si el señor Presidente no suspende el debate.

Reducido á cifras el negocio, aparece que el Estado ha dado 90 millones para construir 45 kilómetros; es decir, dos millones por kilómetro, y al cabo de diez y seis años todavía se pide una nueva prórroga.

En cambio los obligacionistas... Ya lo recordarán nuestros lectores, pues nos hemos ocupado extensamente de ello.

Dice un colega:

«Por falta de número de señores concejales no celebró ayer tarde sesión pública el Ayuntamiento. Mañana habrá sesión extraordinaria con el número de concejales que se reúnan.

Pasa ya de castaño oscuro la frecuencia con que los señores concejales faltan á las sesiones. Así se explica el retraso que sufre el despacho de los asuntos que se ponen á su aprobación, con grave perjuicio de los intereses públicos y privados.»

Es cierto, y creemos que si el señor marqués de Torneros no toma una determinación, los intereses de la Municipalidad tienen que lastimarse mucho.

Sébase de una vez quienes son los concejales que toman á beneficio de inventario el cargo que la voluntad del pueblo les confia.

A un colega le consta que el digno presidente del Consejo de ministros procura en los momentos actuales restablecer nuestras relaciones con las Repúblicas americanas del Sur, dando al olvido todo lo pasado, y estudia tratados de comercio que liguen los intereses de aquellas á los nuestros.

Mucho puede hacerse durante el periodo de paz.

Las relaciones de comercio con las Repúblicas las consideramos de inmensa utilidad; pero bueno seria que el señor presidente del Consejo de ministros no desatendiese las peticiones que los industriales y el comercio de España viene haciendo desde que las contribuciones y gabelas de todas clases han venido á comprometer sus intereses.

Para organizar ciertas relaciones es preciso tener antes preparado al país, y aun falta que hacer mucho á fin de que la situación del comercio español se encuentre en condiciones mas ventajosas para resistir algunos tratados con las demás naciones.

Parece que en breve sufrirán alguna importante modificación las secciones de Propiedades.

Créese que terminada la legislación se llevará á cabo una combinación en el alto personal de Hacienda.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto dispo-

niendo las variaciones que han de hacerse en el presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico mientras el nuevo no sea aprobado por las Cortes.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio contra una providencia del gobernador de Huelva.

—Otra desestimando un recurso del Ayuntamiento de Cotes, referente á la celebración de ferias.

—Otra disponiendo que para la validez de los contratos que celebren los Ayuntamientos con referencia á los bienes que administran, estén obligados á someterlos á la aprobación del ministerio de la Gobernacion.

—Otra desestimando la demanda presentada por D. Rafael Blanco y Olivera contra una real orden expedida por este ministerio en 30 de Junio de 1878.

Fomento.—Real orden disponiendo ampliar en 75 ejemplares mas, con destino á bibliotecas, la adquisición de la obra de D. Antonio Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*.

—Otra disponiendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Antonio Tutor contra una real orden de 28 de Agosto de 1878, expedida por este ministerio.

El jueves por la tarde ocurrió en Valencia un crimen deplorable, y que hace temer consecuencias dolorosas. El asistente de un oficial del regimiento de Otumba, que vive en la calle de la Exedrea, disparó el fusil contra dicho oficial, que quedó ileso, pero resultando herida su esposa por el proyectil. El desdichado escapó en los primeros momentos, pero anteayer fué reconocido en una taberna, y preso por un sargento de su cuerpo.

Se están siguiendo con toda actividad los procedimientos por este hecho criminal.

En el próximo Consejo de ministros quedará hecha la combinación de gobernadores civiles.

La comision inspectora de la Denda que cesa, se ha reunido para aprobar la Memoria que ha de ser presentada á las Cortes.

Este documento no carece de importancia.

La nueva comision elegida, que la componen los señores marqués de San Carlos, D. Lorenzo Nicolás Quintana y D. Juan F. Camacho, por el Senado, y D. Victor Balaguer, D. José Cadenas y marqués de Valdeiglesias, por el Congreso, se ha constituido ayer, nombrando presidente al Sr. Camacho y secretario al Sr. Cadenas.

Se propone esta junta, segun parece, hacer uso de las atribuciones que por la ley y el reglamento le están señaladas, y proponer todas las reformas que considere necesarias.

Falta hace, porque ninguna comision hasta ahora ha llevado á efecto ni propuesto reforma alguna de importancia.

Como hemos anunciado, dice *La Correspondencia*, S. M. el rey saldrá á la Granja tan luego terminen las sesiones del Congreso, y no para las provincias del Norte como siguen asegurando algunos correspondientes de periódicos de provincias y del extranjero.

El anuncio del viaje de S. M. el rey á San Sebastian, añade, no tiene hasta ahora fundamento serio.

Han fallecido:

En Córdoba, D. José Marcelo Leaniz.

En Barcelona, el marqués de la Cuadra.

En Cartagena, D. Estanislao Zaragoza, ayudante de marina del puerto de Macarrón.

En Pamplona, D. Juan Cortazar y Augulo.

Dicen de Alicante que, vista la aflictiva situación de muchos de los braceros que en el pueblo de Torreveja se dedicaban al acarreo de la sal, el señor administrador, con un celo que le honra, ha dado cuenta al ministro del ramo de importantes disposiciones que muy pronto han de dar trabajo á muchos infelices.

Dios lo quiera.

Dice *Los Debates* que el señor ministro de Marina, segun rumores que ayer corrian por el Congreso, invitará probablemente á la prensa para que asista á la maniobra de botar al agua la fragata *Aragon*, operación que tendrá lugar en Cartagena el dia 31 del mes corriente.

Ha celebrado su tercera reunion la junta encargada de mejorar la renta de tabacos de Filipinas.

El secretario de dicha junta, señor Alonso Sanjurjo, ha presentado voto particular, separándose del dictamen de todos sus demás compañeros de comision.

Es muy posible que este año vaya á Biarritz una ilustre princesa austriaca, cuyo nombre hace mucho tiempo que preocupa la atención en España.

Así lo dice un periódico.

El ministro de Fomento parece que no presentará ya á la aprobación del Consejo los decretos que se habian anunciado sobre organización de estudios en las facultades.

Todos los periódicos de Badajoz se quejan del perjuicio que á aquella ciudad y su provincia irroga el nuevo cambio de horas del tren-correo de Madrid. Los viajeros llegan de noche ó de madrugada, teniendo que atravesar entonces un rio anchuroso con las orillas casi á oscuras. La correspondencia particular y oficial sufre veinticuatro horas de retraso. Las noticias de la prensa de Madrid, que antes se recibian á las diez y nueve horas de publicadas, ahora necesitan treinta ó mas horas. El vecindario todo de Badajoz pide que el correo de Madrid para Extremadura salga, como antes, despues de las ocho de la noche.

Las sesiones del Congreso han nombrado las siguientes comisiones:

Para la proposicion de ley relativa á la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, á los señores Moreno Nieto, Conde y Luque, Durán y Bas, marqués de Trives, García Lopez, Isasa y Danvila.

—Para el proyecto de ley sobre construcción de un ferró carril de Valsequillo á Fuente del Arco, aprobado por el Senado, á los señores Moreno Nieto, Sanz, Reina, Aranzaz, García Lopez, Figueras y Silvela y Loring.

—Para la proposicion de ley sobre construcción de un camino de hierro que, partiendo de la línea de Córdoba á Belmez, termine en Llerena, á los Sres. Carvajal, Conde y Luque, Quiroga Vazquez, Casado, García Lopez, Figueras Silvela y Loring.

—Para la proposicion de ley sobre reducción de Ayuntamientos y formación de nuevos distritos municipales, á los Sres. Belmonte, Cardóniga, Vallarino, Villalba, Maternés (D. Cándido), Florejachs y De Gabriel.

—Y para la proposicion de ley sobre establecimiento de un cable telegráfico de Cádiz á las islas Canarias, á los señores marqués de Viesca, Nava y Cavada, Perez Zamora, Villalba, Gutierrez Agüero, Martín Luna y Dominguez (D. Antonio).

La comision del ferro-carril de la línea de Córdoba á Llerena, se ha constituido inmediatamente, nombrando: presidente, al Sr. Carvajal, y secretario al Sr. Loring; y

Jorge Williams era un verdadero tipo inglés, blanco, rubio, con ojos de un azul límpido y claro, arrogante estatura y lleno de cara, siendo un poco grueso, lo que le daba un aire de majestad que, unido á su grave aspecto, le hacia imponente.

Por el contrario, la estatura de Augusto no era elevada, aunque si esbelta; su figura agradable y simpática era delicada; no podia tener la robustez ni la marcialidad del inglés. En cambio su tez era muy blanca, muy sonrosada, y tenia la cabellera negra como el ala del cuervo. Sus magníficos ojos negros rasgados y grandes despedían, cuando el entusiasmo le inflamaba, miradas fulgurantes, arrebataadoras, llenas de expresion y de melacolia. En sus ojos y en su expresivo semblante aparecía su alma toda entera, reflejando todos sus sentimientos y sus emociones. El rostro del inglés era una máscara; jamás re-

no parecia exhalada de una garganta humana, sino de un sér celestial; tenia mucho de divino, y era tan dulce, tan sonora, que arrebatava, conmovia el ánimo del espectador, haciéndole experimentar una sensación desconocida, una delicia inefable y misteriosa. Jamás criatura humana habia cantado de aquella manera; jamás ecos de tal sentimiento, de tan poderosa ternura se habian dejado sentir bajo las suntuosas bóvedas del régio coliseo.

Augusto sentia una emoción desconocida; todos sus sentidos estaban empaquetados en aquellos mágicos acentos; su alma entera tomaba parte en el éxtasis delicioso que producía aquella célica melodía.

Si su corazón no hubiera sido todo entero de Angela desde su niñez, al escucharla cantar, al contemplarla tan grande, tan sublime, avasallando los corazones con el timbre dulcísimo de su voz, domi-

da por levantarse el telón: Jorge se despidió hasta despues, inclinándose profundamente ante la jóven, que pugnaba por detenerle, y estrechando con suma cordialidad la mano de Augusto.

El público, que ya estaba impaciente por escuchar á la célebre prima-donna, no hizo caso de las primeras piezas de música, ni se fijó en el bellissimo *spartito* hasta que Angelina apareció en la escena: su gallarda presencia, su juventud y su hermosura, la granjearon desde luego todas las simpatías, siendo saludada con una espontánea y nutrida salva de aplausos antes de que hubiese dejado escuchar el argentino timbre de su voz.

Cuando empezó á cantar, aquella bullente y atronadora multitud se quedó embargada, absorta, guardando todos un profundo silencio, como si pendiese de su labio. Su voz era una melodía, un prodigio,

velaba sus pensamientos ni sus sensaciones.

Sin embargo, Emerenciana encontró en él un buen mozo, un hombre muy diferente á los demás hombres, y por lo mismo que era frío, hubiera ella querido encender con sus encantos aquella naturaleza de hielo.

—¿Y qué le parece á V. nuestra España? le preguntó Augusto.

—¡Magnífica! contestó el inglés; este suelo y este cielo roban el alma.

—Y las españolas, ¿cómo las encuentra V.? añadió Emerenciana.

—Preciosas.

—Esta noche tiene V. reunidas en el teatro las mujeres más bellas de Madrid; se le ofrece muy buena ocasión de conocerlas, dijo la jóven.

—Es verdad; ya he visto muchas, pero ninguna tan bella como usted; contestó galantemente.

—¡Muchas gracias!... dijo Eme-

ha formulado su dictamen de acuerdo con la proposición de ley.

Las secciones han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

—Del Sr. Jimenez (D. Gregorio), sobre pensión a doña Francisca de la Vega.

—Del Sr. Alonso Martinez, sobre pensión a doña Ramona Visos y Gastañaga, viuda de D. Cirilo Alvarez.

—Del Sr. Jimenez (D. Gregorio), sobre pensión a doña Micaela Gonzalo.

—Del general Reina, sobre pensión a doña María Font y Viota.

—Del Sr. Balaguer, sobre pensión a la madre de D. Narciso Serra.

—Del mismo, sobre pensión a doña Isabel Conchuela.

—Del Sr. De Gabriel, declarando oficial la enseñanza de la gimnástica higiénica.

—Del Sr. Alvarez Mariño, sobre pensión a doña Adela Moscoso.

—Del señor marqués de Valdeiglesias, sobre pensión a doña Micaela Sanchez, viuda de D. José María Bremou.

—De D. Cándido Martinez, sobre pensión a doña Basilia Lopez y Rodriguez, viuda del brigadier don Francisco de Paula Bustamante.

—Del Sr. García San Miguel, sobre construcción del ramal del ferrocarril de Villabona a San Juan de Nieva (Puerto de Avilés).

—Del Sr. Zorita, sobre pensión a doña Luciana Diez, viuda del médico de Ocaña, D. Felipe Canales.

—Del Sr. Sagasta, para que se inscriba en una de las lápidas del Congreso el nombre del ilustre duque de la Victoria.

—Y la del señor marqués de Cabra, para que se haga lo propio con los nombres de los duques de Bailén, de Valencia y de Tetuán.

El secretario de la junta de agricultura de Orense ha regresado de Portugal, a donde fué a estudiar las causas de la filoxera y medios de combatirla. De sus observaciones, resulta que la cuenca del Duero está infestada, y que por su proximidad al territorio español hay fundados temores de que la plaga invada los viñedos de los valles de Verin y Monterey, no creyéndose fácil que alcance a las demás regiones de la provincia por las elevadas cordilleras que las resguardan.

### Secciones de Cortes.

#### SENADO

SESION DEL DIA 21 DE JULIO DE 1879.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Entrándose en el orden del día, fué aprobado sin discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para todo el año económico vigente.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el mismo año, levantándose enseguida la sesión, señalando para el orden del día de mañana unos dictámenes de la comisión.

#### CONGRESO

(Conclusion de la sesión del día 21.)

Reanudada la sesión a las cinco, bajo la misma presidencia, se dió cuenta del resultado de las secciones.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión concediendo dos años de prórroga para concluir y poner en explotación toda la sección de Orense a Tuy, en el ferrocarril de Orense a Vigo.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) combate el dictamen, considerando la prórroga que por él se concede una nueva concesión, puesto que, en concepto del orador, ha espirado en Junio la última prórroga que se concedió a la compañía.

Dice que antes que nada debe observarse el cumplimiento de las leyes, y si se da el caso de que una vez caducada una concesión para construir una línea se concede una prórroga, quedará pendiente ese precedente y se habrá encontrado un modo de burlar la ley renovando concesiones con el nombre de prórogas.

Lee las cifras de las subvenciones que se han concedido a la empresa del ferrocarril de Orense a Vigo, que ascienden a 95 millones de reales, y observa que esta ha sido la compañía mas favorecida en España, y sin embargo, no ha cumplido su compromiso y todavía se trata de favorecerle con este nuevo privilegio en perjuicio de aquellas provincias que de esta suerte nunca tendrán línea férrea en aquel trayecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que la compañía constructora del ferrocarril de Orense a Vigo ha tropezado con esas dificultades con que tropiezan en España todas las compañías de obras públicas.

Todas cuantas prórogas se han concedido a compañías de esta clase, se han hecho siempre por iniciativa de algun señor diputado; pero ahora es el primer caso de que el ministro de Fomento haya presentado un proyecto de ley, y esto indicaba desde luego que hay alguna circunstancia especial, como efectivamente existe, y es que encuentra tan garantizado el cumplimiento por parte de la compañía en el nuevo plazo que se concede, que si así no sucediera, se habría equivocado.

Así, pues, en la seguridad de que en este plazo se habrá de concluir el trayecto indicado, ruega a la Cámara apruebe el dictamen de la comisión.

El Sr. BOGUERIN, individuo de ella, refiere cuáles son las obras de explotación y de fábrica que tiene ya realizadas la compañía, cuyo importe, en su concepto, es superior a las subvenciones otorgadas y cree, por tanto, como el señor ministro de Fomento, que si se le concede esta nueva prórroga, se terminará en breve la línea.

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) rectifica, manifestando su extrañeza de que ni en el Senado ni en el Congreso se hayan presentado los documentos justificativos de haberse realizado y pagado esas obras, que se dicen hechas por la compañía, y que el orador niega.

El señor ministro de FOMENTO rectifica también, manifestando que ha presentado el proyecto en cumplimiento de su deber; pero que no tiene empeño ni en que se apruebe ni en que se deje de aprobarse, y que si el Sr. Martinez no tenía bastante con el expediente, ha podido pedir los papeles y documentos que deseara, y los hubiese traído con mucho gusto.

Termina repitiendo que no tiene interés alguno en este asunto que no sea el del cumplimiento de su deber, y aconseja al Congreso que obre en completa libertad para la decisión de este proyecto.

El Sr. CARVAJAL consume el segundo turno en contra.

Hace toda la historia de la concesión y prórogas otorgadas a la compañía, y dice que hace 16 años que obtuvo la concesión, y no hay esperanzas de que, aun concediéndole otros 16, cumpliera sus compromisos.

Refiere los trabajos hechos y los que faltan que hacer.

Siendo la hora de reglamento, a ruegos del orador, y a propuesta de la Mesa, acuerda la Cámara que se prorogue la sesión.

El señor ministro de FOMENTO contestó en breves frases al Sr. Carvajal, y después de algunas palabras del Sr. Gamazo, en contra también del dictamen, se suspendió la discusión, que hoy habrá de continuar.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y se levantó la sesión.

Eran las siete y media.

### Telégramas.

BERLIN 21 (9'30 noche).—El periódico *la Gaceta de la Alemania del Norte* desmiente que el nuncio de Su Santidad en Marsala deba venir a Kissingen a conferenciar con el principe de Bismark.

ROMA 21.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, declara en la Cámara de diputados que siendo muy compleja y delicada la cuestión de Egipto, el Gobierno italiano está resuelto a proteger los intereses italianos en Egipto contra la preponderancia de las demás potencias.

Contestando a varias interpellaciones sobre el mismo asunto en Túnez, dice que, efectivamente, los intereses italianos en aquella región son importantísimos.

Declara que la influencia extranjera es efecto de la influencia de capitales privados de todas las naciones, y que sería conveniente que los capitales italianos concurrieran hacia Túnez.

Los aueros de las interpellaciones se declaran satisfechos.

PARIS 21.—La Cámara de diputados discute el presupuesto de Marina.

NUEVA-YORK 21.—Ayer hubo en Menfis cuatro defunciones a consecuencia de la fiebre amarilla y 10 nuevos atacados.

Es tal el pánico, que familias enteras huyen a toda prisa.

VERSALLES 21 (8 noche).—*Cámara de los Diputados*.—Se aprueba el presupuesto de Marina.

Se declara urgente la discusión del proyecto, autorizando la prórroga de los tratados de comercio.

CABO DE BUENA ESPERANZA 17.—Las fuerzas inglesas han llegado a la capital de los zulús, sosteniendo varios encuentros durante su marcha.

Cettiwayo apeló a la fuga, incendiando antes los depósitos de víveres y mercancías y todos los kraals militares.

LONDRES 22.—El *Daily News* de hoy dice que las relaciones entre Rusia e Inglaterra son excelentes.

Rusia renuncia a la ocupación de Meru.

CONSTANTINOPLA 22.—Ha terminado la crisis ministerial.

El sultan ha aceptado el programa de Kheredine-bajá.

LONDRES 22.—Como decano del cuerpo diplomático residente en Londres, Musurus, ha declarado que el señor de Montebello no hizo ninguna proposición a sus compañeros con motivo de las exequias del principe imperial.

ATENAS 22.—El periódico *Elirikon* dice que el Ministerio ha dado su dimisión por no exponerse a una derrota en la Cámara de diputados.

BRUSELAS 22.—Se ha dejado en libertad al padre Nicolai, que había sido detenido en el colegio de los jesuitas.

Se ha encontrado en el teatro de Lieja otro pasquin amenazando al rey de Bélgica.

NUEVA-YORK 21 (noche).—Siguen huyendo los habitantes de Menfis. Hay nuevos casos de fiebre amarilla.

PARIS 22.—El comandante Serpa Pinto ha dado hoy en la Sorbona una conferencia sobre sus recientes viajes en el interior del Africa. La numerosa concurrencia le aplaudió constantemente. El señor Aguilhar, vicepresidente de la Sociedad de Geografía de Lisboa, hizo el elogio de la Francia. El señor Mendez Leal, embajador de Portugal, dió las mas expresivas gracias a la Francia por la recepción hecha al Sr. Serpa Pinto.

El almirante francés Laronciere,

presidente de la Sociedad de Francia, hizo el elogio de Portugal y de su rey, que favorece tanto los viajes científicos y los descubrimientos, y que se acuerda que ocupa el trono de Enrique el Navegante.

LONDRES 22.—En vista de las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, se consideran como rotas completamente las negociaciones para la paz entre zulús e ingleses.

VIENA 22.—Las noticias de Roma confirman que el Gobierno está resuelto a obrar en Egipto con grande energía en favor de los intereses italianos.

LONDRES 22.—Nuevas noticias que se han recibido de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza confirman las telegrafadas anoche.

Segun nuevos detalles que alcanzan la fecha del día 17, los zulús han sido completamente derrotados.

Los mejores soldados de Cettiwayo se someten a las tropas inglesas, y otros en gran número abandonan el campo de batalla.

El número de deserciones es considerable.

El general inglés Chelensford ha incendiado los dos mayores kraals de los zulús, apoderándose de bastantes pertrechos de guerra y cogiendo un gran número de prisioneros.

El rey de los zulús, en su huida, ha pegado fuego a varios kraals, sin duda para evitar ó retardar al menos la persecución por las tropas inglesas.

CALCUTA 22.—Corre el rumor de que algunos corsarios están saqueando las costas del Golfo Pérsico.

CONSTANTINOPLA 22.—Continúa la crisis ministerial.

PARIS 22.—Las noticias de los departamentos, a propósito de los cereales, varían poco de las últimamente comunicadas.

Los telégramas de Bélgica, Holanda y Alemania se quejan de la persistente humedad y de la completa paralización en los trigos y harinas, temiéndose una subida en los precios.

En Inglaterra una nueva alza en el precio de los trigos, ha estacionado las pocas operaciones que se hacian sobre este grano.

Misclánea.

Mañana 23 se celebrará en los Jardines del Buen Retiro, a favor de la Beneficencia municipal, una escogida función, a la cual, segun nuestras noticias, concurrirá lo mas selecto de la sociedad madrileña.

Anoche a las once se declaró un violento incendio en la droguería de D. Agustín Redondo, calle de Fuencarral, núm. 23, siendo sofocado al poco tiempo gracias a la actividad desplegada por uno de los dependientes de «La Deliciosa», que rompiendo la puerta, pudo abrir paso a dicha calle tienen para estos casos.

La pérdida se estima en 5 a 6.000 duros: no hubo desgracias personales.

No deja de tener gracia la siguiente anécdota que refiere un colega de Paris.

El día de la fiesta dada por monsieur Gambetta en el Palacio de Borbon, un inspector del guardamueble entró en el edificio para asegurarse que todo estaba en orden. Al llegar a uno de los salones, percibió un fuerte olor a tabaco, y volviéndose a los obreros que allí estaban, les dijo:

—¿Quién es el animal que se permite fumar aquí?

Silencio de los obreros.

—Soy yo el animal, respondió una voz que salía de una butaca colocada en el hueco de una ventana.

—¡Ah! ¡señor presidente! ¿es posible? yo ignoraba, dijo el inspector estupefacto.

—Lo creo, lo creo, contestó monsieur Gambetta: ¿y qué hubierais hecho si hubiese sido el fumador un obrero?

—Le hubiera impuesto una multa de un día de trabajo.

—Nada mas justo; yo debo, pues, pagar la multa. Hé aquí cinco lises para los obreros.

Mañana miércoles tendrá lugar el beneficio de la renombrada familia Fillis, en el cual ejecutará nuevos ejercicios, Mr. Wannalta dará su excéntrico paseo en el alambre; los niños florentinos presentarán un nuevo baile, titulado «La flor de España», y Mr. Ville sus mejores juegos de prestidigitación.

### Avisos Oficiales.

SEBASTAS. La *Gaceta* de hoy anuncia la siguiente: El número de reales fontaneros de vna del Canal de Isabel II.

PAGOS. La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan

a continuación para el día 24 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, obligaciones generales por ferrocarriles, primer semestre de 1879:

Bolsa de sorteos, facturas números 321 a 330 de señalamiento.

Idem 32, facturas 751 a 760.

Idem 53, facturas 621 a 630.

Idem 54, facturas 211 a 220.

Idem 55, facturas 741 a 750.

Idem 56, facturas 771 a 780.

Idem 57, facturas 701 a 710.

Idem 58, facturas 601 a 610.

Idem 59, facturas 51 a 60.

Idem 60, facturas 671 a 680.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen el día 23 del actual, de doce a dos de la tarde, los valores de la Deuda pública procedentes de creaciones, conversiones y capitalizaciones, correspondientes a las facturas cuyo numeracion es la siguiente:

Creaciones.

Deuda del personal, factura número 120.026.

Conversiones en renta perpetua interior.

Procedentes de Deudas a finzas facturas números 2.685 y 6.389.

Item de participes legos en diezmos, facturas números 2.239 al 2.291 y 2.321.

Item de inscripciones nominativas, factura núm. 13.326.

Item de residuos de la misma renta exterior, factura núm. 13.314.

En Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.

Procedente de residuos de la misma renta, facturas números 1.517, 1.521 y 1.537.

Capitalizaciones en renta perpetua interior.

Procedentes de recibos de intereses, facturas números 1.340 al 1.357, 1.361 y 1.362.

Item de intereses de renta perpetua, facturas números 24.201 al 24.250.

También se entregarán en el expresado día y horas los valores que por dichos conceptos y renovaciones se hallan depositados en arca de tres llaves, y los títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior procedentes de conversiones de cupones de los cinco vencimientos y de débitos del empréstito de 175 millones de pesetas que, a pesar de haberse llamado anteriormente, no han sido recogidos por los interesados.

### Seccion comercial.

AREVALO 20 de Julio.—Los precios del mercado en la última semana son los siguientes:

Trigo a 51 rs. fanega de 94 libras; cebada de 34 a 36; centeno de 35 a 37; algarrobos de 24 a 26; garbanzos, segun clase, de 100 a 160.

RIOSECO 19 de Julio.—Precios del mercado:

Trigo común de 51 a 52 rs. fanega de 94 libras; harina de primera a 20 1/2; de segunda a 19 1/2; de tercera a 17 1/4.

### Alcance.

CONGRESO

Sección del día 22 de Julio de 1879

Abierta a las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Aysla, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul se encuentra solo el señor ministro de Hacienda.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GASSET y ARTIME ruega a la Mesa le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Marina.

El Sr. BEORRRA pide al señor ministro de Estado el protocolo referente a las negociaciones diplomáticas con Joló, y a los señores ministros de Marina, Ultramar y Guerra las comunicaciones que de las respectivas autoridades de Filipinas se hayan recibido en sus departamentos relativas al mismo protocolo.

El señor ministro de HACIENDA ofrece poner en conocimiento de sus compañeros los datos de S. S.

El Sr. PORTUONDO presenta una exposición de Salamanca y otra de Baza, pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud en Cuba.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL apoya una proposición de ley sobre construcción de un ramal de ferrocarril que enlace con Trubia, Nieva y Avilés.

El señor ministro de FOMENTO dice que por su parte no tiene inconveniente en que se tome en consideración la proposición del Sr. García San Miguel.

Sin mas discusión fué tomado en consideración en votacion ordinaria.

El Sr. GASSET y ARTIME pregunta al señor ministro de Ultramar si piensa en el restablecimiento del derecho diferencial de bandera, abolido cuando fué ministro del ramo el Sr. Becerra.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que por hora no piensa alterar el statu quo; que al abolirse aquel derecho que fueron sujetas las mercancías a un gradual de tonificación; que este ha terminado en 1.º de Junio, y que hallándose sometido el asunto a la resolución de una comisión designada para estudiarlo, espera el Gobierno su dictamen.

Orden del día: Proyecto de ley concediendo dos años de prórroga para concluir y poner en explotación toda la sección de Orense a Tuy en el ferrocarril de Orense a Vigo.

El señor marqués de TRIVES defiende el dictamen de la comisión.

Declara que al emitir el dictamen que se discute ha tenido presente solo el interés de las provincias a quienes afecta el proyecto, no el interés del Gobierno, que no tiene ninguno mas que el bien de dichas provincias.

Segun los documentos que la comisión ha examinado, las obras que faltan para poner en explotación este ferrocarril, importarán 21 millones de reales próximamente, y cree que la sociedad *Catalana de Crédito* ofrece garantías bastantes para tan corta suma, comparada con la que lleva gastada en esta línea.

Concluye rogando al Congreso que apruebe el dictamen, porque de lo contrario las obras tardarán en empezarse un año ó año y medio ó lo menos, tiempo necesario para que otra compañía las principie, y las provincias interesadas en esta línea esperan con ansia el comienzo de estas obras para que en ellas puedan encontrar trabajo los muchos obreros que hoy no tienen que comer.

Reticulan los Sres. Carvajal, Martinez (D. Cándido) ministro de Fomento, marqués de Trives y Gamazo.

### Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Recogidas, calle de Hortaleza, donde se celebrará función al Santísimo Sacramento con misa solemne y sermon, y por la tarde, completas, visita de siteres y la reserva.

En la iglesia del Carmen Calzado termina la novena de la Virgen del Carmen; a las diez será la misa mayor con manifestos y sermon, que predicará don German Alejo y Sevilla, y por la tarde a las seis en los ejercicios será orador D. Vicente Fernandez Rubio.

Después de la novena y la reserva se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

En la iglesia de San Ignacio termina la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predicará en los ejercicios de la noche D. Salvador Sanchez y Valdepeñas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

### Bolsa de Madrid.

ULTIMOS PRECIOS.

FONDOS PÚBLICOS. Del 21. Del 22.

Renta perp. 3 por 100... 15'40 15'35

Idem fin de mes... 15'85 15'35

Idem fin del próximo... 00'00 00'00

Pequeños... 13'42 15'35

Renta perp. exterior... 00'00 18'55

Pequeños... 00'00 18'55

Deuda amort. 2 0/0... 38'70 38'80

Pequeños... 38'65 38'70

Idem id.—Exterior... 00'00 00'00

Material del Tesoro... 00'00 00'00

Deuda del personal... 00'00 00'00

Bonos del Ayuntamiento... 00'00 00'00

Billetes hipotecarios... 00'00 00'00

Bonos del Tesoro... 94'00 94'10

Idem segunda emision... 00'00 00'00

Id. cantidades pequen... 94'10 94'15

Resgs. Caja Depósitos... 00'00 00'00

Cédulas del B. H.—7 0/0... 103'50 00'00

Idem id. 6 0/0... 97'75 97'75

Oblig. del Banco y T... 98'80 98'00

Idem en pequeñas... 00'00 98'75

Idem serio exterior... 98'75 98'75

Idem en pequeñas... 00'00 00'00

Carpas. del Tesoro sobre producto de Aduanas... 97'10 97'10

Idem id. en pequeñas... 97'10 97'10

Obras públicas 1858... 48'00 48'00

Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74... 31'17 31'25

Id. id. 1.º Dbre. de 1874... 00'00 00'00

Idem emision de 1875... 00'00 00'00

Idem id. de 1875... 00'00 00'00

Idem id. de 1877... 00'00 00'00

Idem id. de 1878... 00'00 00'00

Idem id. de 20.000 rs... 31'15 30'50

# SECCION DE ANUNCIOS.

Suplicamos á nuestros corresponsales que fueron, y cuyos nombres publicamos á continuación, se sirvan remitir á esta Administración lo que aparecen debiendo á la misma.

- D. Juan Pedro Requena.—Baza.
- » Antonio Fontecilla.—Cazalla de la Sierra.
- » Francisco de P. Gomez.—Ubeda.
- » Andrés Guerrero Vazquez.—Benamejil.
- D.ª Juana Ruiz, viuda de Conteras.—Cazorla.
- D. Miguel Elvira.—Arcos de la Frontera.
- » José Chazarra.—Torrevecilla.
- » Enrique Guillén.—Alcoy.
- » Juan Gonzalez.—Carmona.
- » Tomás Aguilar.—Línea de la Concepcion.
- » José Nadal Martínez.—Cartagena.
- » Manuel Polo.—Villanueva de la Reina.
- » Rafael Molina.—Puerto-Real.
- » José Blazquez.—Id.
- » Abraham de Moses Attias.—Gibraltar.
- » Francisco Castaños.—Almendralejo.
- » Antonio Sanchez Martin.—Benamejil.
- » Antonio Morilla.—Cádiz.
- » Manuel Soto.—Andújar.
- Señora viuda de Menchaca.—Logroño.
- D. Juan Marcial.—Medina-Sidonia.
- » Mariano M. Valdés.—Gijón.
- » Antonio José Texeira.—Lisboa.
- » Antonio de Rojas.—Sevilla.
- » Manuel Zambrana.—Almendralejo.
- » Angel Rivas.—Tardienta.
- » Fermín Perez.—Reinosa.
- » Francisco A. Llopis.—Almería.

## AL BELLO SEXO.

DEPILATORIO INGLÉS.

Única composición sin arsénico, para hacer desaparecer el vello en cinco minutos, sin perjudicar en lo más mínimo el cutis más delicado. Treinta años de éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación. 16 rs. frasco.

Depósito general: Casa del autor, Moreno Miquel 2, ARENAL, 2, MADRID.

## CREMA DE VINAGRE.

COSMETICO PREFERIBLE

Á CUANTOS SE CONCERN. Con solo echar un chorrito en el agua de lavarse la vuela lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion; sirve par quitar las manchas, rubi-undeces y granitos que salen en la cara. Precio, 9 rs. frasco.

## VINOS TINTOS Y BLANCOS

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARÍS DE 1878.

### CARMELO VASCO Y GALLEGO. Valdepeñas.

Esta acreditada casa remite sus vinos, poniéndolos en la Estación del Ferro-carril, sin más recargo que los embases, á los siguientes

#### PRECIOS:

Clases corrientes, desde 12 rs. arroba, ó sean 16 litros. Superiores, á 20 rs. arroba, ó sean 16 id. Aguardiente seco de 35 grados, desde 60 rs. arroba, ó sean 16 id. Vinos embotellados, de 50 á 60 rs. caja de 12 botellas. Limonada gaseosa, 7 rs. docena de botellas. Se hacen remesas de vinos desde 4 arrobas en adelante, y se remiten cajas de muestras con 12 botellas á 50 rs. caja. Pagos al contado, con descuento en los pedidos que pasen de 4.000 reales. Para garantizar que mis vinos no tienen *fuchsina*, remito, á todo el que lo solicite al hacer el pedido, un certificado de este Ayuntamiento. Compras y ventas de cereales, frutos del país, maquinaria y artículos que convengan. (3.155)

## CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

### MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

### MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. (2.248.)

## BIBLIOTECA DE MANINI HERMANOS

### LAS MONEDAS FALSAS

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.—PRECIO UNA PESETA

Se puede adquirir tambien remitiendo cuatro reales en libranza ó sellos á los Sres. Manini Hermanos, editores, calle de Villalar, núm. 6, Madrid, ó bien á la Administración de EL POPULAR. De un modo como de otro, se recibirá el ejemplar á vuelta de correo, porte franco.

## LA ILUSTRACION UNIVERSAL

periódico político, de ciencias, artes, literatura, modas, viajes, etcétera etc., ilustrado por los mejores artistas y escrito por nuestros primeros autores. Se publica cuatro veces al mes en gran tamaño, y la edición económica solo cuesta OCHO REALES AL AÑO, que se pagan por adelantado, remitiendo esta cantidad en libranza ó sellos á los Sres. Manini Hermanos, calle de Villalar, núm. 6, Madrid. La edición de lujo cuesta 24 rs. al año.

**BIBLIOTECA DE MANINI HERMANOS**

CONSTRUCTOR, INDUSTRIAL, BELLAS ARTES, OBRAS PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS

D. MARCIAL DE LA CÁMARA VALLADOLID

ARQUITECTURA DE VITRUVIO

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

Coleccion Legislativa SUPLEMENTO

REPARTO MENSUAL.—EDICION DE LUJO

SUSCRIPCION DE LA BIBLIOTECA

Por semestre. . . . . 12 pesetas

Por año. . . . . 20 "

Idem en Cuba, oro. . . . . 25 "

VAN PUBLICADOS 6 SEMESTRES

TRATADO TÉCNICO-PRACTICO DE

Agimientos y Arquitectura legal

4.ª edición aumentada

En rústica. . . . . 10 pesetas

En tela. . . . . 11'75 idem

LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA

Edición de lujo, 2 pesetas: en tela 2 id.

CARTILLA MÉTRICO-AGRARIA

Con las medidas de todas las Provincias

2.ª EDICION AUMENTADA, 2 PAGES

Los pedidos de estas obras se harán en las principales librerías, á al autor, D. MARCIAL DE LA CÁMARA, en Valladolid, acompañando el importe y una peseta para el certificado en cada remesa. Se remiten prospectos detallados á quien los pida.

## BOLOS ANTIGASTRALGICOS

Contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposicion testamentaria de D. Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca.

Las cajas llevan alrededor la firma del autor, la del licenciado en Farmacia Sr. Carrion, y la del legatario. Se expende en Madrid, Garcia Cenarro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 reales. Depósito central y único en la corte: legatario J. Francisco Almazan, Libertad, 35, 2.º. Des- cuento desde seis cajas, y sea cual- quiera el número que se demande 25 por 100, ó sea 18 rs. caja.

AVVERTENCIA IMPORTANTISIMA. Los señores farmacéuticos y droguerías obrarán cuerdamente, informán- dose aquí, antes de aceptar, siempre que por otros conductos se les ofrezca este medicamento, ó se les hagan proposiciones más ventajo- sas, así como está en su interés el asegurarse en este depósito, por los medios que estimen convenientes, de las casas que de él se surten para servir los pedidos, pues circulan y se ha remitido á provincias, cajas con bolos groseramente imi- tados, que llevan etiquetas y pros- pectos iguales á las legítimas. (3.213)



DESCUBRIMIENTO

NO MÁS ASMAS, NI TOS, NI SIBOCCACION con los polvos del Dr. H. CLÉRY de Marsella

MADRID: Por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo 31.—Por menor: Pasta, 8 rs.; Polvos, 10 y 18 rs.; Sres. Moreno Mi- quel, S. Ocaña, Garcera y Ortega. (3.262)

## COLOCACION DE CAPITALS.

Se admiten comitados para colo- car cantidades sobre hipotecas y compras de casas en la corte, y fin- cas rústicas de varias clases y pun- tos. Hay varias fincas al efecto, es- pecialmente rústicas. Dirigirse, incluyendo sellos de respuesta, á la Casa-Comision de fincas, calle de Fuencarral, 17, prin- cipal, Madrid. (3.244)

## DR. GARRIDO.

Luna, 6.

## Á NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: *A doce mil piés de altura*, 4 tomos. *La leyenda de los reyes*, 2 tomos. La mejor recomendacion que podemos hacer, sera decir que si auten- te es el segundo y conocidísimo no- vela don Torcuato de Tarrago y Ma- teos. Dirigirse con su importe anticipa- do á don Miguel P. Garcia, Prado, 18, Madrid. 1849

## DUEÑAS

MEDICO-DENTISTA.

calle de Carretas, 7, principal.

## EL ANGEL CAIDO

LA MUJER

POEMA FAMILIAR

Manuel Henao y Muñoz

Los que aspiran á mejorar la con- dicion de la mujer; los que desean encontrar en el hogar doméstico la única dicha que existe en este mundo, compren este libro, que tan efica- zmente contribuye con su doctrina á tan laudable fin; los que adhe- ren las costumbres benéficas, re- chancelo por innecesario. Esta obra se compone de un tomo en 4.º prolongado, con preciosas lá- minas y viñetas, y se vende á 20 reales en Madrid, 24 en provincias y 28 en Ultramar y extranjero. Los pedidos, acompañando el im- porte, á los editores P. Góngora y compañía, Puerta del Sol, 13, ter- cero, Madrid. (3.807)

LECCIONES DE FRANCÉS

Por un sacerdote francés, profe- sor de su idioma en las primeras escuelas de Francia; muy recomen- dado por los personajes mas influ- yentes de esta corte. Informaran en casa del Sr. Calde- ron, Puerta del Sol, 13. (3.886)

Una señorita,

profesora elemental y superior, de- sea dar lecciones á domicilio. Ense- ña toda clase de labores en blanco y de adorno con perfeccion. Darán razon plaza de Matute, número 16, almacén de papel. (3026)

LOS DOS CADA VERES, contámi- mos, por Federico Soulié.—Roma subterránea, por Carlos Didier. Nue- va edición, ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs.

## Almacén de maquinas agrícolas,

vitícolas, vinícolas, artículos para bodega, pesos y medidas contra: stadas, vino del pago Fuente-la-mona.

POR M. DIEZ Y DIEZ,

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

Agrícolas para la recoleccion, conservacion, trituracion y molienda de cereales.

Segadora «Imperial» por Samuelson y otras en hierro forjado; seis aga- villadoras, plataforma articulada, á 4.000 reales. Trilladora «Manso»; trilla 45 carros de mies en 10 horas; á 8.000 rs. Aventadoras «Sistema Tasker», en hierro; siete cribas, á 3.000 reales la número 1 y 1.650 la núm. 2. Criba «Extra» núm. 8, para dichas aventadoras, contra piedra y escor- zudo, á 60 reales. Aventadora «Manso» en madera; cinco cribas hierro, de ellas una contra piedra y escorzuado; se vende á era y pañera, á 1.000 reales. Criba «José» en madera, para abañar descortazar y descantar, á 400 rs. Trituradoras de grano para pienso, desde 250 reales. Molinos harineros á brazo, por malcate y vapor. Máquina migradora de pan para sopa, desde 160 reales. Aceiteras económicas é inviolables, á 12 reales. Piezas de reposicion á todos y cada uno de los aparatos.

Agrícolas y vitícolas para arar, viñar, gradar, cangear, roturar, plantar, sembrar y regar.

Arado «Howard» de una y dos ruedas, desde 320 á 750 reales. Idem «Lincoln» llamado «Jasen» de vertedera giratoria, desde 100 á 240 reales. Idem «Simplex» con una manera, sin cama ni timon, muy parecido al antiguo del país, pero mas sólido y á propósito al trabajo ordinario, á 130 rs. Idem «Vitis» para arar viñas, de tiro por solo una caballería, desde 160 reales. Idem «Simplex» de dos maneras, cama y timon, desde 190 rs. Idem de diversas formas, americanos, ingleses y franceses. Gradas articuladas, desde 300 rs. Vinadores de tres y cinco rejas, desde 320 rs. Sembradoras centrífugas, 160 rs. Idem por carros, sistema «Smydta» de 9 rejas, 3.400 rs. Rodillos «Crosskilb» y asettadores, desde 1.800 rs. Bombas de todas clases y figuras, portátiles y fijas, para pozos superfi- ciales y hondos, arroyos ó rios, riego y contra incendios, centrífugas, aspirantes solo, é impelientes á la vez, desde 95 á 3.500 rs. Norias Pfeiffer, desde 4.500 rs. Aceiteras inviolables á 12 rs. Piezas de reposicion para arados (incluso rejas y puntas) y cuantos aparatos se anuncian. Nota. Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por mo- vimiento á brazo, caballerías ó vapor se pretendan con destino á la agri- cultura, miti vinicultura y bodega; para ello cuenta como corresponsales las principales fábricas y talleres de construccion en el reino y extran- jero. 8014

## HISTORIA DE LEON XIII.

POR D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas 12 reales, franco de porte, en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directa- mente, previo pago de su importe en libranza ó sellos de franco, al administrador D. Pablo Marín, calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo derecha.—Madrid. (3013)

## PRÓLOGO DEL POEMA

### EL DRAMA DE LA VIDA, por Manuel Henao y Muñoz.

La Junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este prólogo. Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 reales. Los que tomen el Prólogo, y desean adquirir la obra, lo avisarán al Sr. San Martín en el más breve termino posible, pues debiendo proce- derse pronto á la impresion de aquella, no se hará de más ejemplares in- completos que de los que, teniendo el Prólogo, hayan dado aviso al edi- tor, exponiéndose despues completa á la venta. (2.811)

## EL CLAUSTRO MATERNO.

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS, POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Ad- ministracion, y cinco para fuera, franco el porte. (2.446)

## IMPORTANTÍSIMO.

polvos para hacer la mejor tinta que se conoce. Por 5 rs. seis cuartillos superior sin pesos. Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competen- cia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31, y en la droguería del Sr. Arredondo, Fuencarral, núm. 23.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.

VIENA, 1877.

VIENA, 1878.

VIENA, 1879.

## CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 16 y 20.

MADRID.

## VINOS DE PASTO Y MESA.

PAGO FUENTE-LA MONA

BODEGA

M. DIEZ Y DIEZ



VALLADOLID

Para el comercio de la Península y de exporta- ción á América, Archipiélago Filipino y el extran- jero: con embalaje á propósito al transporte terre- stre y marítimo: en bodega ó puesto en la estación del ferro-carril.

PRECIOS.

Caja con 12 botellas, vino tinto de 1876, á 60 rs. Idem de 1876, á 80 id. Idem de 1876, á 80 id. Idem de 1875, á 80 id. Idem de 1875, á 80 id. Idem de 1875, á 100 id. ES OTRO EL PRECIO POR CADA CIENTO CAJAS.

Sistema de fermentacion y administracion: MEDOC, en tinto; SAUTERNES, en blanco.

## FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para hacer pesar carros y wagones. Balanzas y romanas de todas clases. Pesas y medidas del sistema antiguo y métrico-decimal. Arcas de hierro para guardar caudales. prensas para copiar cartas, y otros objetos de comercio.

Guillermo Malabouche,

CALLE DE EMBAÑ, 41, VALENCIA.

Esta fábrica, establecida desde 1852, y premiada en varias Exposicio- nes por la superioridad de los objetos que constituyen su especialidad, ha conseguido colocarse á la altura de las primeras en su ramo del extranjero, y única en su clase en España, disponiendo de poderosos elementos para una grande, rápida, económica y perfe ta fabricacion, contando entre su numerosos favorecedores las dependencias del Estado, empresas de ferro-carriles, minas y otros particulares.

Sucursal y Depósito en Madrid, Plaza del Principe Alfonso, número 12, donde se hacen toda clase de composturas. (3.124)

## LIÉRGANES (SANTANDER.)

BAÑOS SULFUROSOS-CÁLCICOS.

Empresa nueva.—Renovacion completa de fonda, baños y demás ins- talaciones.—Vista como o.—Pais pintoresco.—Precios económicos.— Se dan gratis Memorias-prospectos en la Administración de este pe- riódico ó los Sres. Palacios y Gonzalez, en Liérganes. (3.159)

## IMPRENTA

Calle de las Huertas, núm. 70.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Imprenta de EL POPULAR,

Huertas, 70.

Ayuntamiento de Madrid